



VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COMPROMISO GLOBAL

Servicio de Lenguas
Modernas

Universidad de Huelva

Resolución provisional de la Comisión de Selección para la “Convocatoria de ayudas para cursos de lengua extranjera para PDI” incluida en el VI Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Huelva.

La Comisión ha resuelto otorgar las puntuaciones relacionadas en el anexo adjunto.

La Comisión propone a los diez solicitantes, en orden a su puntuación, como beneficiarios de las ayudas de la convocatoria.

Contra esta relación provisional se podrá reclamar ante la Sra. Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global en el plazo de cinco días desde su publicación.

En Huelva, a 18 de julio de 2024

Fdo.: Fernando David Rubio Alcalá
Director de Política Lingüística de la Universidad de Huelva

Código Seguro De Verificación	xsXTEFe9h0e4vv/IJJFLlg==	Fecha	18/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Fernando David Rubio Alcalá		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xsXTEFe9h0e4vv/IJJFLlg==	Página	1/2





VICERRECTORADO DE
INTERNACIONALIZACIÓN
Y COMPROMISO GLOBAL

Servicio de Lenguas
Modernas

Universidad de Huelva

VI Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva

Resolución de Ayudas para Cursos de Lengua Extranjera para PDI

MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA

Número de orden	Nombre y Apellidos	Itinerario bilingüe Inmersión	Itinerario bilingüe English friendly	DLEX inmersión	DLEX English friendly	Ayuda anterior	Total
1	Alba Priego de la Cruz			3	2		5
2	David Toscano Pardo	5					5
3	Mª José Asensio Coto		4				4
4	Juan Luis Aguado Casas			3			3
5	Manuel M. Olías Álvarez			3			3
6	Sergio Gómez Melgar			2			2
7	Ignacio de la Rosa Lucas			2			2
8	Gonzalo A. Aranda Corral				1	1	
9	Gloria Puy Fernández				1	1	
10	Miguel A. Rodríguez Román				1	1	

Código Seguro De Verificación	xsXTEFe9h0e4vv/IJJFLlg==	Fecha	18/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Fernando David Rubio Alcalá		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/xsXTEFe9h0e4vv/IJJFLlg==	Página	2/2

